

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

OFICIO mediante el cual se comunica que a partir del 16 de marzo de 2011, terminaron los mandatos de los señores José Fimbres Moreno y Mario Jesús Riestra Venegas, como cónsules honorarios de la República de Gambia, en Tijuana, Baja California, y de la República de Panamá en Puebla, Puebla, respectivamente.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- Dirección General de Protocolo.- Dirección General Adjunta para Misiones Extranjeras.- Dirección de Acreditación e Inmunidades.- PRO-03463.

Asunto: Solicitud publicación en el Diario Oficial.

Se comunica que a partir del 16 de marzo en curso, terminaron los mandatos de los señores José Fimbres Moreno y Mario Jesús Riestra Venegas, como Cónsules Honorarios de la República de Gambia en Tijuana, Baja California y de la República de Panamá en Puebla, Puebla, respectivamente.

México, D.F., a 29 de marzo de 2011.- El Director General, **Jorge Castro-Valle K.**- Rúbrica.

OFICIO mediante el cual se comunica la acreditación de la señora Pamela Starr La Lande como Agente Consular Honoraria Sur de los Estados Unidos de América en Cancún, Quintana Roo, con circunscripción consular en el Centro de Cancún, la mitad de la Zona Hotelera y Puerto Morelos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- Dirección General de Protocolo.- Dirección General Adjunta para Misiones Extranjeras.- Dirección de Acreditación e Inmunidades.- PRO-03471.

Asunto: EUA.- Acreditación Agente Consular Honoraria.

Se comunica que el día de hoy, la señora Pamela Starr La Lande, fue acreditada como Agente Consular Honoraria Sur de los Estados Unidos de América en Cancún, Quintana Roo, con circunscripción consular en el Centro de Cancún, la mitad de la Zona Hotelera y Puerto Morelos.

México, D.F., a 30 de marzo de 2011.- El Director General, **Jorge Castro-Valle K.**- Rúbrica.